

 <p>Universidad de Nariño</p>	<p>DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA</p>	CÓDIGO: CYC-GEF-FR-53
		PÁGINA: < # > DE < # >
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-02-04

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

San Juan de Pasto, 17 de septiembre de 2024

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Calle 18 No. 50 - 02
Ciudadela Universitaria Torobajo

A:

JAIME ANDRES GOMEZ CHAMORRO
CONSORCIO BLOQUE INGENIERÍA
Representante Legal
jaimmeg92@hotmail.com
Cra 33 #7-56, Condominio Turín Club House, Apto 1009.
Teléfono: 3006667136

REFERENCIA: ACEPTACIÓN OFERTA No. 019 DE 2024.

OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL BLOQUE DE INGENIERÍA Y BLOQUE DE LABORATORIOS DE INGENIERÍA EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, SEDE TOROBAJO.

Cordial Saludo:

Mediante la presente, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 050 del 29 de septiembre de 2022 y la Resolución No. 1848 del 25 de octubre de 2022, expedidos por la Universidad de Nariño y, de acuerdo al informe de selección de fecha 11 de septiembre de 2024, emitido por la unidad gestora del proceso, en el cual, se dejó expresa constancia del cumplimiento de los criterios de selección fijados por la **UNIVERSIDAD DE NARIÑO**, recomendando aceptar su oferta y en consecuencia suscribir la minuta contractual del proceso; tengo el agrado de informarle que su oferta presentada en fecha 14 de agosto de 2024, con el objeto de “**CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL BLOQUE DE INGENIERÍA Y BLOQUE DE LABORATORIOS DE INGENIERÍA EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, SEDE TOROBAJO**”, ha sido aceptada, por un monto total que asciende a la suma de **SEISCIENTOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$621,534,408.79)** incluido el impuesto correspondiente a su régimen tributario.

Por lo anterior, y en atención a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo Nro. 050 del 29 de septiembre de 2022 y en el artículo 7 de la Resolución 1848 del 25 de octubre de 2022, me permito informarle que la Universidad de Nariño expresa su interés en suscribir el correspondiente contrato resultado del proceso de solicitud de oferta y en consecuencia, se le solicita que remita su aceptación a través de correo electrónico en un término no mayor

 Universidad de Nariño	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	CÓDIGO: CYC-GEF-FR-53
		PÁGINA: < # > DE < # >
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-02-04

a **UN (01) DÍA HÁBIL**, para que una vez recibida la aceptación, se envíe el contrato correspondiente para su debido perfeccionamiento y legalización.

Finalmente, se informa que el supervisor designado para la ejecución del contrato será **JUAN JAFETH ARGOTHY DIAZ** en su calidad de Director Fondo de Construcciones Universidad de Nariño.

Atentamente,

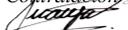


GIRALDO JAVIER GÓMEZ GUERRA
 Rector (E)
 UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Aprobó: David Esteban Rojas- Director de Contratación 

Asesoró: Daniel Alejandro Estrella Ojeda – Abogado Departamento de Contratación 

Revisó: Arq. David Alexander Buchelli Gutiérrez - Arquitecto Departamento de Contratación 

Revisó: Arq. Juan Jafeth Argothy Diaz – Director Fondo de Construcciones. 

Proyectó: Camilo Ernesto Cupacan Sánchez-Coordinador Administrativo Fondo de Construcciones 